



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E3102/2021

ANT.: Oficio CTSS N° 358/13/2021, de 20 de abril de 2021, de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado el 22 de abril de 2021.

MAT.: Remite documento citado en el antecedente, para fines que se indican.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: CRISTINA TORRES DELGADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados solicitó a esta Secretaría de Estado que tenga a bien *“estudiar la posibilidad de otorgar el “Bono Especial de Emergencia Sanitaria Covid-19”, a todos los prestadores de servicio, sin discriminación de la cantidad de horas que ejerzan, debido a que hay una vasta cantidad de trabajadores a honorarios que no cumplen con el requisito exigido de jornada completa y, además, se considere todos los tipos de contrato que posea el prestador de servicio para lograr alcanzar su jornada completa y ser beneficiario del Bono, con el fin de que los funcionarios a honorarios sean reconocidos por su abnegada labor durante la actual crisis sanitaria que vive el país.”*.

Al respecto, se remite a Ud. el documento citado en el antecedente y se solicita pueda informar sobre la materia, a fin de enviar una respuesta a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Distribución:

- Sr. Pedro Muga Ramírez, Abogado Secretario de la Comisión de Trabajo y Seguridad de la Honorable Cámara de Diputados.
- Sr. José Ignacio Llodrá Vial, Jefe de Gabinete, Dirección de Presupuestos.
- Sr. Gabriel Jiménez Celsi, Coordinador Legislativo, Dirección de Presupuestos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 410615-b6ffc0 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>